

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a Mercè Perea Conillas, diputada por Barcelona, D^a Esther Peña Camarero, diputada por Burgos, D. Guillermo A. Meijón Couselo, diputado por Pontevedra, D^a Susana Sumelzo Jordán, diputada por Zaragoza, D^a Begoña Nasarre Oliva, diputada por Huesca, y D. Herminio Rufino Sancho Íñiguez, diputado por Teruel, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El 4 de febrero de 2020, mediante el Real Decreto 231/2020, el Gobierno aprobó una nueva subida del SMI, situándolo en 950 euros:

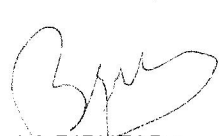
¿Cuántos trabajadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, desglosados por provincias, se han visto beneficiados por esta subida?

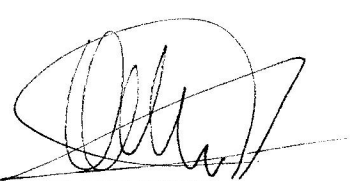
En el Congreso de los Diputados, a 8 de junio de 2020


LA DIPUTADA
MERCÈ PEREA CONILLAS


LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO


LA DIPUTADA
SUSANA SUMELZO JORDÁN


LA DIPUTADA
BEGOÑA NASARRE OLIVA


EL DIPUTADO
HERMINIO R. SÁNCHO ÍNIGUEZ


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO A. MEIJÓN COUSELO

79-78-70-114-75-104/TRABAJO/jpm/969